



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónGerencia Regional  
de Educación  
La LibertadUnidad de Gestión  
Educativa Local de  
Sánchez CarriónMantenimiento de  
locales educativos 2019

# COMUNICADO

Se comunica a los Directores de la jurisdicción UGEL Sánchez Carrión, que no se han validado como responsables de Mantenimiento Preventivo de Locales Escolares I Y II Etapa Año 2019, según listado adjunto que el último día de validación será el día viernes 31 de mayo del 2019 según lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 017-2019 MINEDU, de no validarse como responsables se estará revirtiendo el dinero asignado para las acciones de mantenimiento al tesoro público del estado, iniciándose un proceso de investigación sancionador.

## Requisitos para Validación:

- Copia simple del Documento Nacional de Identidad
- Copia simple de Resolución Directoral y/o Memorándum de designación como director de su institución Educativa
- No tener ningún proceso administrativo disciplinario por omisión a mantenimiento de años anteriores, de ser el caso asignar responsabilidad a docente nombrado de mayor escala magisterial.
- Número de celular y correo electrónico vigente.

ATENTAMENTE

REGIÓN "LA LIBERTAD"  
UGEL - SÁNCHEZ CARRÓNLic. Adm. Víctor Ricardo Chavarry Valderrama  
DIRECTOR SISTEMA ADMINISTRATIVO II

HUAMACHUCO, 22 DE MAYO DEL 2019.